

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 035-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las once y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA

#### AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado), Dr. Felipe San Martín (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

#### DECANOS REPRESENTANTES:

##### Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

##### Área de Ciencias Básicas

Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

##### Área de Ingenierías

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica).

##### Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

##### Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Julio Víctor Mejía Navarrete (Ciencias Sociales)

#### REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Eduardo Fabio Apari Cossio (Ciencias Biológicas), Alberto Alejandro Urquiaga Nelson (Ciencias Económicas).

#### INVITADOS

Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano Facultad de Química e Ing. Química)

Betty Gaby Millán Salazar (Decana Facultad Ciencias Biológicas)

Silvia del Pilar Iglesias León (Decana Facultad de IGMMYG)

Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Facultad de Psicología)

Juan Carlos Gonzales Suárez (Decano Facultad Ing. de Sistemas e Informática)

Luis H. Gálvez Calla (Facultad de Odontología)

Marino Cuárez Llalire (jefe OGAL)

Ivar Farfán Muñoz (director DGA)

Pedro Verano Colp (jefe de OGPL)

Antonio Lama More (Asesor del Rectorado)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario.

**Señor Rector:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

## 1. APROBACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EXPERTOS - FACULTAD DE EDUCACIÓN

### OFICIO N° 397-CPAARLD-CU-UNMSM/17

Vistos, que habiendo sido remitido en la fecha el Expediente No. 23718-FE-2017, conteniendo la Resolución de Decanato No. 1831-D-FE-2017 del 10.11.2017, mediante la cual se aprueba los resultados de evaluación de los docentes concursantes al proceso de selección para ser distinguido como docentes extraordinarios expertos de la Facultad de Educación de las profesoras Octavia Natalia Rodríguez del Solar y doña Guillermina Pizano Chávez, por haber alcanzado el puntaje aprobatorio, contando con acuerdo del Consejo de Facultad del 03.11.2017, la Resolución de Decanato No. 1831-D-FE-2017 del 10.11.2017, aprobando los resultados de la evaluación para ser distinguidas como docentes extraordinarios expertos de la Facultad de Educación de las profesoras Octavia Natalia Rodríguez del Solar, quien obtuvo el puntaje final de 87.50 puntos y doña Guillermina Pizano Chávez, obtuvo el puntaje final de 74.00 puntos, y estando en fecha extemporánea para emitir opinión, esta Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales docentes, recomienda:

Esta Comisión en sesión del 28 de diciembre de 2017, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros recomiendan:

Elevar el expediente de aprobación del resultado de la evaluación para ser distinguido Docentes Extraordinarios Expertos, Facultad de Educación, de las profesoras Octavia Natalia Rodríguez del Solar y doña Guillermina Pizano Chávez, para consideración y ratificación de la Resolución de Decanato No. 1831-D-FE-2017 del 10.11.2017, en vía de regularización, por el Consejo Universitario.

**Decano Sergio Ronceros:** Si la resolución de aprobación del consejo de facultad es del 10 de noviembre, y si todo el proceso terminó el 10 de noviembre, ¿por qué ha llegado recién el 28 de diciembre?

**Señor Rector:** ¿Qué pasó? ¿En la facultad de educación?

Está bien, no queremos que se perjudiquen los docentes, pero vayamos a la demora que existe, este es un caso que no podemos permitir que pase, creo que hay una responsabilidad, ¿dónde se detuvo este expediente?, porque si no vamos a tener que hacer sesiones extraordinarias por un caso que no nos corresponde a nosotros. La verdad que eso es una llamada de atención.

**Decano Sergio Ronceros:** Solamente doctor, yo ya estoy un poco preocupado por todos los procesos que estamos recibiendo en la facultad de medicina, nos están investigando todo, en cada cosa encuentran algo. El consejo universitario está asumiendo algunas responsabilidades, con todo el cariño que le tengo a la decana de educación, pero no nos corresponde a nosotros. ¿Qué va a pasar cuando más adelante se haga un proceso de auditoría sobre este caso? Van a preguntar, ¿y ustedes aprobaron el 28 de diciembre una resolución del 10 de noviembre?, ¿y no averiguaron cuál era el motivo? Antes de votar esto, si es que se va a votar, yo pido que sea una votación nominal para especificar quiénes están a favor, a no ser que se haga un proceso de investigación y ver las responsabilidades. Yo creo que tenemos que comenzar a trabajar de esa manera porque si no cada vez vamos a asumir mayores responsabilidades y cosas que no nos corresponden.

**Señor Rector:** En ese sentido, yo propondría aprobar a los profesores expertos y pedir que se deslinden las responsabilidades porque no podemos asumirlas nosotros, con una sanción correspondiente.

**Alumno Alberto Urquiaga:** Los trámites administrativos se demoran. En la primera reunión yo hice una observación de las actas y ahí nadie se escandalizó. Yo me abstuve y ustedes han firmado actas de cinco o

seis meses atrás, ni siquiera cuando ustedes eran miembros de este consejo. Un acto administrativo se puede demorar y si todo va regularizado no tiene ningún acto de nulidad. En el caso anterior sí, porque hay una observación, por eso el asesor dijo desde el hecho en que un acto administrativo es nulo, es nulo, y se cae todo. Por eso, usted con las atingencias que puso que salvaban responsabilidad se... pero en este caso se puede demorar, pero si la comisión ha visto que todo está normal no hay ningún problema.

**Señor Rector:** Para su conocimiento, las actas que hemos aprobado obedecen a otro tratamiento porque las sesiones que hemos tenido anteriormente eran extraordinarias, no eran ordinarias.

Dos, transcribir cada una de las sesiones de tres o cuatro horas no es fácil, se toma el tiempo prudencial, y se acumularon cuatro actas, por supuesto, pero ahí no ha habido ningún tipo de burocracia. En este caso tenemos una comisión que ya emitió un informe de los docentes expertos de todas las facultades y solamente ha quedado una facultad, y esta se ha demorado un mes. No podemos permitir que, porque no me gusta, se detenga el expediente. ¿Dónde se detuvo el expediente? No podemos permitir que en este caso y en otros casos que puedan venir más adelante, se pueda traspapelar.

**Alumno Alberto Urquiaga:** Yo no voy a entrar en polémica con usted porque en verdad no es el tema. El hecho de que sean actas, así como la comisión permanente está trabajando continuamente, se supone que hay personas encargadas que tienen que tener las actas en el momento, en el tiempo, eso no es justificación. Está grabado todo lo que se dijo en esa sesión y eso es prueba para cualquier irregularidad que pudiera haber acá sobre los actos que se han llevado a cabo en ese proceso. No estoy en contra de la posición de que se apruebe, porque el hecho que se retrase no conlleva a que se finalice el acto administrativo, eso no es problema. No hay ninguna observación sobre ese caso.

**Decano Sergio Ronceros:** El estudiante no ha comprendido el motivo de la exposición. Nadie está hablando de anular nada. Estamos hablando de que esto tiene que tener una responsabilidad porque el tema que ha ocurrido con esto, y yo tengo conocimiento de fuera, no es un tema administrativo sino político porque hay un grupo de gente que no le gusta los profesores que ascendieron, y entonces, retrasan y retrasan. Lo mismo está pasando en otras facultades. Entonces, hay que anteponer las cuestiones personales y políticas a las institucionales. Se les está impidiendo a estos profesores, muy respetables, a ser ascendidos o ser considerados profesores extraordinarios. Nadie está en contra de eso. Sí debemos poner las cosas en claro para que no siga ocurriendo cosas que tienen que ver con temas políticos, y que no son institucionales y perjudican a la facultad y a los profesores.

**Decano Víctor Cruz:** Entiendo que la propuesta del rector ha sido aprobar o ratificar esta distinción, pero, además, determinando responsabilidad por el atraso del envío del expediente.

**Decana Betty Millán:** En el caso de las distinciones de extraordinarios expertos, nosotros enviamos con bastante tiempo la documentación a todas las facultades, y hoy día nos extrañó cuando en comisiones nos dijeron que está viniendo un expediente de educación. Pensábamos que todos los documentos habían sido oleados y sacramentados. Claro, le correspondía a la comisión de asuntos académicos hacer el proveído, no a mí, porque nuestra función había terminado. Sin embargo, la atingencia que hace el Dr. Ronceros es porque hay un cronograma, o sea, las facultades teníamos una fecha para devolver los expedientes con el acuerdo del consejo, y si ustedes han leído el documento, hay un acuerdo del consejo, que informa la decana, del 03 de noviembre y de esa fecha hasta el 28 de diciembre, ha pasado bastante tiempo para que venga educación aquí. Eso es lo que debe investigarse y debe deslindarse responsabilidad, pero no creo que sea necesaria la votación nominal. Si todos están de acuerdo votan en ese sentido.

**Decano Máximo Poma:** ¿Ha sido evaluada por la comisión de expertos?

**Señor Rector:** Sí, ya viene con opinión de la comisión de expertos. Es solo la demora del trámite en llegar acá.

Primero aprobamos el informe presentado por la comisión de expertos.

¿Alguna opinión en contra? Ninguna. Aprobado por unanimidad.

Segundo, que se determine responsabilidades investigando en dónde se demoró, para hacer una llamada de atención al respecto.

Antes de terminar, desearles un feliz año 2018 con muchos éxitos en cada una de sus facultades. Tratemos de llegar al 2018 con más ánimos, con más fe y enrumbar nuevas metas porque lo que se nos viene en el 2018 son grandes desafíos; en la primera parte de lo que son obras, los cambios en la parte académica, empieza el ciclo de estudios generales, se inician las obras que corresponden a esta gestión y lo otro sería impulsar más el apoyo a la parte de investigación y académica como lo hemos hecho en el año 2017, también apoyar a las facultades dentro de la disponibilidad presupuestal. En la parte de seguridad les quiero comunicar que ya estamos encaminando esto con un diagnóstico. Ya estamos tomando acciones inmediatas sobre la colocación de algunas cámaras más, vamos a ser muy exigentes en cuanto al ingreso y salida de toda la comunidad universitaria, porque la seguridad la tenemos que tener todos, y ese es uno de nuestros objetivos para el próximo año. Muchas gracias y un feliz año 2018. ¡Salud! Se levanta la sesión del día de hoy.

\*  
... ..